



# BECAS 2025



PATRONATO CESUN A.C.

<b>Beca Excelencia</b>	Se otorga a alumnos de nuevo ingreso que hayan obtenido el primer lugar de su generación en bachillerato de la localidad con promedio de 10.0	Se revisará el promedio de todos los cuatrimestres, el % de beca será de acuerdo a tabulador, es una por generación, se tiene pendiente fijar el promedio el cual será de toda la carrera.
<b>Beca Académica</b>	Se otorga a alumnos de reingreso , atendiendo al mérito académico.	Promedio mínimo de 9, de acuerdo a la disponibilidad que existan lugares y solo aplica de 2do. Ciclo escolar en adelante, dándole prioridad a los alumnos del cuatrimestre más avanzados.
<b>Beca Egresado CESUN</b>	Se otorga a quienes egresen de la Preparatoria CESUN y que ingresen a licenciatura y/o ingenierías, dentro de la misma Institución.	Deberá contar con un promedio mínimo de 8.5
<b>Beca Servicio Becario</b>	Se otorga a alumnos que participen en actividades de soporte académico o administrativo requeridas dentro de CESUN, cubriendo un determinado número de horas de servicio por semana durante el periodo escolar, dependiendo del monto de su beca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>50% Beca</b> = 15 hrs. semanales de lunes a sábado</li> <li>• <b>100% Beca</b> = 25-30 hrs. semanales de lunes a sábado, promedio mínimo de 8.5 (<i>En proceso de validación</i>), no haber reprobado alguna materia.</li> </ul>
<b>Beca Comunidad CESUN</b>	Se otorga a hijos de profesores o personal administrativo que tengan un mínimo de un año de colaborar con la Institución.	15% beca, promedio mínimo de 8.5, no tener materias reprobadas.
<b>Beca Estímulo</b>	Se otorga a los trabajadores de la Institución que deseen realizar estudios en los programas académicos de licenciatura, se mantendrá mientras que se cumpla con los requisitos establecidos por la Institución, siempre que esté activo dentro de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>100% beca</b> deberá colaborar como trabajador de la institución por un lapso de tiempo similar al que le fue otorgado la beca.</li> <li>• <b>50% beca.</b></li> <li>• Cumplir con su jornada de trabajo y aviso autorizado de modificación de horario en caso de ser necesario.</li> </ul>
<b>Beca Desarrollo Profesional</b>	Se otorga a profesores de la Institución y administrativos que deseen realizar estudios en los programas académicos de posgrado y Educación Continua.	<b>20% beca</b> condicionada al número de inscritos al programa.
<b>Plan Referenciados</b>	Es un programa de recompensa y agradecimiento que se otorga al alumno de universidad en sistema Ejecutivo, Escolarizado, y alumnos de Bachillerato Semestral, por el apoyo en la promoción de la institución.	<b>\$1,000 pesos de descuento</b> en el 4to., mes del ciclo escolar siempre y cuando el alumno referido esté vigente.
<b>Beca Familiar</b>	Se otorga a miembros de la misma familia en línea directa y que estén formalmente inscritos en CESUN.	<b>Beca del 10%</b>
<b>Beca Convenio</b>	Se otorga a alumnos egresados de instituciones educativas públicas o privadas, trabajadores y/o hijos que pertenezcan a alguna asociación y organización civil sin fin de lucro e instituciones de gobierno, con quien la institución haya celebrado convenio y esté vigente.	Promedio mínimo de 8, no debe de tener materias reprobadas.



## **GENERALIDADES**

La vigencia de las becas es por ciclo cuatrimestral o semestral, debiendo entregar en tiempo y forma la solicitud para renovación, no haber reprobado alguna materia, cumplir con la disciplina y conducta requeridas por el Reglamento General de alumnos.